



Marcos de Paz 2018. EL “Programa Específico Marcos de Paz”: desarrollo y líneas de trabajo en curso.

La puesta en marcha del programa “Marcos de Paz” en la unidad de ingreso del CFJA, significó la consolidación de la idea base de nuestro abordaje: la protección de los derechos humanos a través de la palabra, como herramienta de gestión de conflictos y como herramienta para poder ejercer derechos.

Como se indicó, los pabellones de ingreso al CFJA, habían venido siendo escenario de hechos de violencia entre los presos que había alcanzado niveles alarmantes; ya que los relatos de las víctimas y de sus familiares daban cuenta de prácticas sistemáticas del robo, graves abusos y maltratos físicos, extorsión y otras formas de crueldad entre los propios jóvenes detenidos. Que incluían un sinnúmero de aspectos que podían ser considerados como emergentes de una “cultura”, que motivaba buena parte de estas interacciones. Pero también de una “política” de las autoridades frente a esas realidades.

Ante ese cuadro, a comienzos de 2017 se elaboró una propuesta de intervención integral en esa realidad a través del diálogo y otros métodos y herramientas apropiados para la solución y transformación colaborativa de los conflictos.

La construcción “colaborativa”, que ya había estado presente en las fases anteriores, se reprodujo en “Marcos de Paz”; que incorporó a su equipo de facilitadores a profesionales provenientes de otras instituciones. Las cuales participaron de la iniciativa desde su construcción, aportando las capacidades específicas y recursos de cada una.

Fueron parte de Marcos de Paz: el Servicio Penitenciario Federal, la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, la Dirección Nacional de Readaptación Social y la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), dependiente de la Presidencia de la Nación, a través de su Dirección Nacional de Abordaje Territorial y de la Coordinación de Estrategias Preventivas en Contextos de Encierro; la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (DCAEP), dependiente del Poder Judicial de la Nación; la Defensoría del Pueblo de la Nación, a través de su Oficina Gestión de Conflictos; la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires; el Programa de Posgrado en Negociación y Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como observador.

Como se indicó en el anterior informe anual de la PPN (pág. 658), durante el segundo semestre de 2017 se llevaron adelante, entre otras tareas, la capacitación y conformación del equipo de facilitadores a lo largo de 20 sesiones semanales. Al tiempo que se realizaron diversas intervenciones para que el equipo en formación tomase contacto con la realidad en la que debería trabajar.

Cabe apuntar respecto de lo dicho anteriormente, que este programa desde un comienzo fue aprobado y conformado con la finalidad de trabajar en la “unidad de ingreso” del CFJA; la cual -como se indicó- desde hacía varios años funcionaba en el “módulo V” (o Unidad Residencial N° 5) del CPF II de Marcos Paz. De hecho, las primeras intervenciones en terreno que efectuó este equipo, a título exploratorio, ocurrieron en ese lugar de detención.

Sin embargo, hacia finales del mes de septiembre de 2017, en el marco de otros grandes cambios de alojamiento que adoptó el SPF en respuesta a la creciente sobrepoblación, se produjo el traslado de todos los detenidos “jóvenes adultos” del Módulo V y de una parte del personal del SPF que trabajaba allí, a la Unidad N° 24 del CFJA, que pasó a funcionar como nueva unidad de ingreso de este complejo penitenciario, bajo la denominación de “Unidad Residencial 1”.

Esta generalizada reubicación de los “jóvenes adultos”, incluyó el traslado a “mayores” de casi todos los internos que habían cumplido o superado los 21 años y la habilitación de más plazas por parte del SPF en las tres unidades que quedaron integrando el CFJA: la Unidad 24, la Unidad 26 y el CRD; básicamente transformando en pabellones colectivos espacios antes dedicados a talleres y agregando cuquetas y ampliando en lo posible los pabellones pre existentes.

Estos cambios incluyeron, a la vez, la unificación de dos grupos de agentes (los “del módulo” y el resto) que hasta ese momento habían venido trabajando, en muchos casos, casi sin contacto.

Este cambio, mientras se producía, fue materia de un seguimiento constante por parte del equipo de facilitadores del programa Marcos de Paz y el equipo de monitoreo de la PPN.

Entre los meses de enero y marzo de 2018, una vez que los cambios mencionados se habían concretado, se desplegaron sucesivas intervenciones del Programa Marcos de Paz que tuvieron por finalidad principal poner en funcionamiento los círculos de diálogo Probemos Hablando y Concordia.

En el primer semestre de 2018, se desarrollaron 42 visitas del Equipo de Facilitadores a la unidad de ingreso del CFJA, a lo largo de las cuales se realizaron, entre otras actividades, 55 círculos de diálogo Probemos Hablando y 3 círculos de diálogo Concordia. Actividades para cuya realización fue necesario cumplir con numerosas gestiones, conversaciones y comunicaciones; tanto con los jóvenes detenidos como con los funcionarios del SPF.

Hacia mediados de 2018, en el marco de algunos círculos Probemos Hablando y las reflexiones del equipo, surgió la idea de ensayar algunas alternativas artísticas y educativas, a través de las cuales se consideró posible trabajar para fortalecer los objetivos sensibilizadores y emancipatorios del programa; especialmente proveyendo, a través de talleres, herramientas orientadas a la gestión pacífica de los conflictos.

Los talleres surgieron de las capacidades del equipo de facilitadores y los vínculos de cooperación que sirven de apoyo a la iniciativa. Fueron destinados específicamente a los jóvenes privados de libertad y se desarrollaron con los mismos grupos con los que se venía trabajando. De modo que cada taller se enmarcó en un proceso de producción y reflexión, tanto grupal como individual, que estaba en marcha; buscando “desnaturalizar” algunos discursos y generar nuevas posibilidades de acción ante las situaciones de violencia existentes en los espacios de encierro.

Los talleres en cuestión fueron:

1) *Dar de vuelta*. Se trata de un dispositivo diseñado por la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Nación para desarrollarse bajo la coordinación de un grupo de facilitadores. Se basa en un juego de mesa orientado a promover reflexiones sobre distintos contenidos relativos a la identidad, la dignidad de las personas, los valores, la discriminación, el pluralismo cultural, el respeto al prójimo, la toma de decisiones, el

pensamiento proyectivo y la planificación pos egreso. Se trata de una herramienta educativa para personas en situación de encierro que complementa a los mecanismos vigentes de educación y preparación de las personas privadas de libertad. Su principal característica radica en fomentar la práctica de la escucha, el ejercicio de la palabra y la generación del diálogo por parte de los/as participantes, todo ello en el marco de actividades didácticas orientadas a la reinserción social. El desarrollo de los encuentros se estructura a partir de la utilización de materiales lúdicos especialmente diseñados para fomentar el diálogo, la participación y la reflexión grupal.

2) *Radio*. El taller propone un espacio en donde se encarna y fortalece el derecho a la comunicación, donde los jóvenes se puedan realizar no sólo como emisores, sino como productores de un mensaje propio, emancipador; que tomen conciencia de este derecho. En definitiva, un espacio para reconocer y alzar las voces de estos jóvenes detenidos, pero no privados de comunicar, producir y compartir sentidos y significaciones. El objetivo fue trabajar desde el Periodismo y la Radio, dando cuenta de la importancia de la comunicación. Se tomó como punto de partida el trabajo de cada participante como sujeto, para luego aproximarse al mundo de la radio. En un segundo momento, se trabajó en la elaboración de distintos programas de radios: Informativos, Deportivos, Musicales y de Opinión General, entre otros.

3) *Teatro*. Se trata de una iniciativa de recreación y sensibilización educativa hacia personas en contexto de encierro. Se desarrolló a través de un trabajo grupal en el cual se buscó la confluencia de varios aspectos de la esfera íntima de la persona (sentimientos, percepciones, interpretaciones, habilidades blandas, etc.); a fin de poder trabajar los mecanismos arraigados en contexto de encierro, problematizarlos, replantearlos y abordarlos desde una esfera poco habitual en los establecimientos de esa índole: teatralmente. Es así que se buscó la desalienación de las personas, ejercitando y recuperando sus capacidades de expresión y creación artística. Se intentó volver a encontrar ritmos, sonidos, imágenes, movimientos, palabras. Descubrir nuestra poética interna y colectiva para transformarnos.

4) *Promoción de prácticas de cuidado de la salud en contextos de encierro*. A lo largo de sucesivos encuentros, se abordaron diversos temas y situaciones referidos a enfermedades, adicciones y otras situaciones vinculadas con la salud, con referencias permanentes a la situación de las personas privadas de libertad. A partir de lo cual, fueron surgiendo distintos emergentes vinculados con los "cuidados", "riesgos" y "daños" que es posible padecer y evitar en contextos de encierro. El taller -coordinado por un funcionario de SEDRONAR- ofreció, entre otros resultados, un "Manual de buenas Prácticas" elaborado por los jóvenes participantes.

5) *Paternidad y juego*. El taller invita a explorar la relación padre e hijo/a, a través del juego. Se buscó destacar las posibilidades que la actividad lúdica nos brinda para 'ponernos en juego' -por lo tanto, para expresarnos como personas- y, a la vez, para fortalecer nuestros vínculos afectivos y de relacionamiento con los demás. Estos matices se enriquecen y sostienen mutuamente: a mayor expresividad personal, mayor posibilidad de comunicación e interacción social; y, a la vez, a mayor contacto y relacionamiento social, mayor crecimiento y fortalecimiento personal. En el caso de los padres privados de libertad, la importancia de

esta relación lúdica paterno-filial deviene aún más evidente. Ya sea porque el tiempo disponible para que los padres disfruten del encuentro con sus hijos es escaso; y porque en el contexto carcelario el espacio de la visita se presenta, a nivel de recursos lúdicos, muy pobre y limitado. El taller buscó, por lo tanto, ahondar en este vínculo parental brindándole, a través del encuentro personal y lúdico, un lugar para su cultivo y fortalecimiento.

Desde mediados de 2018, los mencionados talleres se desarrollaron con diversos grupos de jóvenes, alternándose con los "círculos de diálogo dinámico"¹ Probemos Hablando.

Durante el segundo semestre de 2018, entre jornadas de taller y círculos de diálogo, se realizaron 64 encuentros con jóvenes detenidos a lo largo de 39 visitas del equipo Marcos de Paz a la unidad de ingreso del CFJA.

Los círculos de diálogo Concordia, dirigidos a trabajar con agentes penitenciarios, se desarrollaron durante el segundo semestre con una extensión y alcance mucho menor que el previsto al definirse los objetivos de la intervención; fundamentalmente debido a la sobrecarga de tareas y actividades acusada por el personal del CFJA, en el marco de la cual se tornó cada vez más difícil organizar estos encuentros dentro o fuera de la jornada de trabajo.

Durante la segunda mitad del año, pudieron realizarse tan sólo 6 círculos de diálogo Concordia. Debido a lo cual se intentó complementar esa falencia con numerosas conversaciones *ad hoc*, mantenidas con los funcionarios mientras permanecían en sus puestos y horarios de trabajo. Mecanismo que, al menos, permitió mantener un nivel mínimo de conocimiento por parte del personal sobre las actividades del programa y profundizar algunas conversaciones.

Por otra parte, al comienzo del programa, se había contemplado la posibilidad de organizar o facilitar "encuentros y espacios para el trabajo cooperativo entre la PPN, el SPF y otros actores relacionados con la problemática del CFJA".

En esa línea, hacia mediados de 2018, por solicitud del equipo de la PPN a cargo del monitoreo regular del CFJA, el equipo Marcos de Paz organizó y facilitó un espacio de diálogo entre la PPN y el SPF bajo la denominación "Mesa Común de Trabajo".

El hecho puntual que motivó la conformación de ese espacio fue la preocupación del equipo de monitoreo de la PPN ante la "reproducción" de muchos de los "problemas de convivencia" entre detenidos que habían sido habituales en "el Módulo V". Y, en particular, la observación de que las modalidades del "ingreso" a la unidad, durante los primeros meses de 2018, habían generado una "fábrica de resguardos" en la Unidad 24 (la nueva unidad de ingreso).

Es decir, se registraba un incremento notable de las personas que solicitaban un régimen especial de resguardo, en general con un alojamiento diferenciado de la "población común" o "aislamiento"; en la mayoría de los casos, alegando "problemas de convivencia".

¹ Se trata de una modalidad de círculo de diálogo que fue adquiriendo características singulares en función de la necesidad de adaptarse a las características de los participantes. Se trata de encuentros confidenciales, basados en la igualdad y el respeto mutuos, en los que se invita a los jóvenes a hablar y participar en dinámicas de juego y de teatro, con la finalidad de promover la palabra, la escucha y el encuentro.



Lo cual, según observaba el equipo de la PPN, reproducía la lógica imperante durante los años anteriores en el Módulo V, cuando éste funcionaba como unidad de ingreso al CFJA.

Luego de una serie de encuentros preparatorios, el día 6 de agosto de 2018 se realizó en el CFJA la primera reunión de trabajo de "la mesa común", que tuvo como objetivo principal avanzar en la construcción de una agenda de temas. Participaron las principales autoridades del CFJA, una representante de la Dirección de Trato y Tratamiento de la DN del SPF, la Lic. Victoria Alcoba (como representante del Ministerio de Justicia y DDHH), las integrantes del Equipo de Jóvenes de la PPN y dos facilitadores del Programa Marcos de Paz. Y se pudo avanzar en una serie de puntos clave.

Por un lado, se logró identificar algunas cuestiones o problemas nodales (urgentes e importantes). Por otro, se acordó trabajar sobre esos temas o cuestiones a partir de septiembre; y se decidió dejar fuera de las conversaciones algunos de los temas que habían sido propuestos por la PPN días antes, debido a que los representantes del Ministerio de Justicia señalaron que se encontraban fuera del alcance de la competencia de los funcionarios participantes de la mesa, o requerían la participación de otros actores.

Quizá el más relevante de los temas sobre los cuales se comenzó a trabajar en común fue la "circulación por los Pabellones a partir del Ingreso a la unidad 24 y la necesidad de instaurar una razonable progresividad", que se consideraba perdida. En torno de lo cual se logró elaborar un diagnóstico compartido acerca de la existencia de graves y reiteradas agresiones a los nuevos ingresantes.

Otro de los temas a trabajar, surgidos de esa reunión, fue el modo que el Área de Criminología del CFJA venía elaborando los programas de tratamiento. Ya que ello tornaba casi imposible el avance de los jóvenes en el régimen de progresividad de la pena, lo cual generaba -según la visión de la PPN- diversas situaciones indeseables. Temática sobre la cual se acordó seguir trabajando con las áreas respectivas, en sucesivos encuentros.

Otro de los acuerdos de ese encuentro fue la necesidad de trabajar de manera conjunta para mejorar los resultados de la tarea a cargo del Funcionario Responsable de Resguardo. A la vez que la importancia de atender la especial y preocupante situación de los residentes sujetos a medidas de aislamiento constante.

El 21 de agosto de 2018, también en el CFJA, se desarrolló un segundo encuentro de la "Mesa Común", específicamente dirigido a tratar la situación de los "resguardos".

Luego de esta reunión se llevaron adelante una serie de cambios de alojamiento en el CFJA, que fueron decididos por la dirección de ese centro. Lo cual condujo, según los dichos del personal del CFJA, la posibilidad de que varios detenidos (alrededor de una docena) "levantaran" el resguardo; a partir de lo cual el número de jóvenes detenidos sujetos a este régimen descendió a 51 hacia mediados de septiembre.

En función de lo anterior, se acordó en la necesidad de organizar a una nueva reunión de la mesa común, para que todos los participantes tomaran nota de estos cambios, pudieran dialogar acerca de éstos y en su caso reformular los acuerdos logrados en reuniones previas.

El día 26 de noviembre de 2018 tuvo lugar la consiguiente reunión de la mencionada Mesa Común de Trabajo. En ésta, se abordó particularmente la situación de los internos



sujetos a medidas de resguardo y la conformación de un equipo interdisciplinario de la unidad, dirigido a apoyar la labor del funcionario a cargo de la gestión de ese dispositivo. También se conversó acerca de los resultados que había venido ofreciendo el funcionamiento del “nuevo” pabellón de ingreso al CFJA y sobre otros cambios de alojamiento que se el SPF había decidido durante los días previos.

A partir de ese encuentro, se aplicaron nuevos cambios en los pabellones de ingreso y en el circuito por el cual deben transitar los presos para “avanzar en la progresividad” hasta la Unidad Residencial 2 del CFJA (conducta). Cambios que a su vez dieron lugar a otros, a partir de 2019, tras la asunción de nuevas autoridades en el CFJA y la Unidad 24.

Esa secuencia de cambios se fue desarrollando de manera gradual a lo largo de los meses, como respuesta en a los resultados y emergentes surgidos de decisiones previas. Siempre en un contexto caracterizado por la permanente atención de los participantes de la “mesa común” sobre las situaciones de convivencia que fueron ocurriendo y las acciones que fue adoptando el SPF.

En todos los casos, se trató de decisiones adoptadas por el SPF en ejercicio de sus responsabilidades.

Casi siempre, estas decisiones fueron en alguna medida una “respuesta” frente a incidentes o problemas vinculados con uno de los principales temas de “la mesa común de trabajo”: *el ingreso*. De nodo que, si bien el SPF y en particular “El Jefe de interna” gestionan el encierro cotidiano “como siempre”, lo hacen en este caso en conversación con otros actores, cuyas opiniones les importan.

Entre finales de 2017 y la actualidad (abril de 2019), el CFJA experimentó una considerable transformación. La “perdida” de su unidad de ingreso, determinó una “concentración” del CFJA desde lo físico y lo institucional; así como una pérdida de plazas “genuinas” de alojamiento y toda su “población adulta” (mayores de 20 años). A lo cual se añadieron diversas “micro transformaciones” en el personal y en las políticas, que fueron conformando un proceso de cambio gradual y en parte acumulativo; que trajo diversas consecuencias.

Entre los efectos de este proceso de cambio, es posible observar que el riesgo “alarmante” de sufrir robos, extorsiones y prácticas de tortura durante el ingreso como interno “joven adulto” al CFJA de Marcos Paz, es en la actualidad (abril de 2019) considerablemente menor que el de hace uno, dos o tres años.

Ello no supone la ausencia de problemas de convivencia y de conflictos violentos; ni implica un avance que pueda considerarse definitivo. Ya que muchos factores, entre ellos la sobrepoblación, amenazan en la actualidad todo avance en materia de derechos humanos.

Actualmente, el programa Marcos de Paz continúa trabajando en el CFJA con círculos de diálogo dinámico; y desde hace poco, también en la facilitación de encuentros para el diálogo entre los presos de los “pabellones de máxima” y las autoridades de la Unidad 24.

Asimismo, se encuentra en desarrollo una evaluación sobre los efectos provocados por esta experiencia luego de más de un año constante de presencia “en terreno”. Así como la planificación de una nueva fase del programa, primordialmente formativa y preventiva, a desarrollarse a partir de mediados de 2019.